



Resolución Administrativa N° 556-2017 -ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 15 de diciembre de 2017

CUT	163221-2017	Fecha	06/10/2017
Nombre solicitante	ZAPATA MORI MERCEDES		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0710-2007 AG-INRENA/ATDRCH-L		
	Titular: ZAPATA ALFARO, ARTEMIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 244-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/GEC., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:163221-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0710-2007 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 13/08/2007, otorgada a favor de ZAPATA ALFARO, ARTEMIO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ZAPATA MORI MERCEDES con DNI 17404298, ZAPATA MORI ALBERTO con DNI 17412704, MENDOZA VDA. DE ZAPATA AGUEDA con DNI 17410429, ZAPATA MORI WALTER con DNI 17400378, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado (m³/año)	15634.50000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 48170, SAN SALVADOR
Área (ha)		Total: 1.54860; Bajo riego: 1.50000
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque
	Prov	Ferreñafe
	Dist	Ferreñafe
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Organización Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Ferreñafe
Bloque Riego		PCHL-09-B51 SOLTIN
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 635025.9375 / Norte: 9265773.8777

Artículo 3º.- La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.



Resolución Administrativa
N° 556-2017 -ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 15 de diciembre de 2017



Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Ing. Roberto Suing Cisneros
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

